

Ciudad de México a, 01 de diciembre de 2022
 Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-1474-2022**

Asunto: Notificación de adjudicación

PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.
 CERRADA DE BEZARES, NÚMERO 9,
 COL. LOMAS DE BEZARES,
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
 C.P. 11910, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTOS DE PATENTE (114 CLAVES) Y FUENTE ÚNICA (100 CLAVES)" PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.** emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$2,839,226,611.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo de **\$7,066,697,528.16 (SIETE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 16/100 M.N.)** sin I.V.A. considerando las siguientes cantidades y descripciones:

PARTIDA	GLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
9	010.000.4513.00	Tocilizumab. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Tocilizumab 80 mg Envase con frasco ampula con 4 ml.	27,648	69,082	\$1,342.50	\$37,117,440.00	\$92,742,585.00
10	010.000.4516.00	Tocilizumab. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Tocilizumab 200 mg Envase con frasco ampula con 10 ml.	47,302	118,201	\$3,355.28	\$158,711,454.56	\$396,597,451.28
39	010.000.6018.00	Trastuzumab Emtansina. Solución inyectable. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Trastuzumab emtansina 160 mg. Envase con un frasco ampula con polvo liofilizado con 160 mg (20 mg/ml).	10,099	25,215	\$42,255.00	\$426,733,245.00	\$1,065,459,825.00
42	010.000.6024.00	PERTUZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada frasco ampula contiene: Pertuzumab	23,443	58,565	\$49,413.00	\$1,158,388,959.00	\$2,893,872,345.00

Página 1



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
		420 mg Envase con frasco ampula con 14 mL.					
43	010.000.6037.00	Obinutuzumab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Obinutuzumab 1000 mg. Envase con frasco ampula con 40 ml (1000 mg/40 ml).	1,639	4,079	\$36,907.00	\$60,490,573.00	\$150,543,653.00
45	010.000.6047.00	Tocilizumab Solucion inyectable cada jeringa prellenada contiene: Tocilizumab 162 mg envase con 4 jeringas prellenadas con 0.9 ml cada una.	1,001	2,496	\$18,632.00	\$18,650,632.00	\$46,505,472.00
81	010.000.6193.00	Atezolizumab. Solución inyectable. Caja con un frasco ampula contiene: Atezolizumab 1200 mg Envase con un frasco ampula con 1200 mg en 20 ml (1200 mg/20 ml)	1,820	4,480	\$84,850.00	\$154,427,000.00	\$380,128,000.00
82	010.000.6199.00	EMICIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Emicizumab 30 mg Caja con frasco ampula con 1 mL	1,014	2,499	\$29,328.00	\$29,738,592.00	\$73,290,672.00
83	010.000.6200.00	EMICIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Emicizumab 60 mg Caja con frasco ampula con 0.4 mL	2,213	5,474	\$58,656.00	\$129,805,728.00	\$321,082,944.00
84	010.000.6201.00	EMICIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Emicizumab 105 mg Caja con frasco ampula con 0.7 mL	1,758	4,363	\$102,648.00	\$180,455,184.00	\$447,853,224.00
85	010.000.6202.00	EMICIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Emicizumab 150 mg Caja con frasco ampula con 1 mL	2,412	5,993	\$146,640.00	\$353,695,680.00	\$878,813,520.00
86	010.000.6204.00	OCRELIZUMAB. Solución inyectable Cada frasco ampula Contiene: Ocrelizumab 300 mg. Envase con frasco ampula con 10 ml.	778	1,906	\$63,713.48	\$49,569,087.44	\$121,437,892.88
91	010.000.6227.00	ALECTINIB, CÁPSULA. Cada cápsula contiene: Clorhidrato de alectinib 161.33 mg equivalente a 150 mg de alectinib. Caja colectiva con 4 cajas con 56 cápsulas de 150 mg	863	2,102	\$94,372.00	\$81,443,036.00	\$198,369,944.00
Total						\$2,839,226,611.00	\$7,066,697,528.16



Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a) Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- b) Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c) Poder notarial
- d) Identificación oficial con fotografía
- e) Constancia de Situación Fisca
- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k) Formato de acreditación de personalidad jurídica.
- l) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad.
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad.
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v) Formato de datos legales

Nota: Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dalia V. Inzunza C.

**L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO**